

Fotografía Mepéndez y Jaramillo, Plaza de San Francisco

9 DE OCTUBRE

EL LOUVRE ha recibido:

- Botas de cabritilla calidad extra
Pasamanería para vestidos
Gran surtido en perfumería
Cheviot negro y de colores para vestidos de Señoras
Zapatos blancos para niños
Mantas de burato francés
Gran surtido de telas de algodón
Artículos para regalo
Sombreros

LA FAVORITA

Gran Fábrica á Vapor

La más moderna en su género, y bien conocida en toda la República; para fabricación de fideos, licores, galletas, galletitas finas y corrientes.
Lamentada galleta de Seña, la Pilot, Albert, Leche, Española.
Gran surtido de mermeladas, confites de la mejor calidad.
Dirigido á la misma fábrica, CLASE '90 DE OCTUBRE' N.º 302. Con Sucursal en la CALLE DE 'MALECON' N.º 200, en la PLAZA DE SAN FRANCISCO intersección 'PEDRO CARDO', en la acreditada Tienda del Sr. Victor Briones, donde encontrará el público un gran surtido de galletas finas, conservas y licores de los más átomos, bajo la casa de los señores E. Rohde y C.ª y trae 75 días de navegación.
Solicitado siempre con buenas referencias para el expendio en todas las Provincias de la República.

JUAN ALFIERI.

J. C. LARRIVETTE & Ca.

ACABA DE RECIBIR:

Aroz de la India.
El Gran Congo de Lage Fils & Ca., únicos Agentes en el Ecuador.
Cerveza San Pablo, caja de 2 docenas y 4 docenas
Damañunas veces de 10, 5 y un galón.
Vermouth, M. S. legítimo.
PRECIOS MODICOS
Cútrase á su almacén, calle de 'Pichincha' intersección '9 de Octubre'
Setiembre 29-30-5149

Advertisement for Josefa Aviles de Aviles, featuring a decorative border and text: 'Josefa Aviles de Aviles', 'Las hijas, nietos y demás deudos de la finada Sr.', 'BUENAS NOTICIAS', 'Josefa Aviles de Aviles', 'Q. E. P. D.', 'Suplican á sus amigos se sirvan acompañar la traslación del cadáver, de la casa mortuoria, calle de "Yaguachi" N.º 4, á la Iglesia Catedral y de allí al Cementerio Católico, hoy jueves á las 8 y 1/2 a. m., favor por el cual quedamos profundamente reconocidos.', 'Guayaquil, Octubre 5 de 1899.', 'N.º 6216.-1 v.'

en que se presentó el Jefe á levantarlo al arresto.

Avales

La comisión de expropiaciones hizo ayer los siguientes avales de terrenos:
Joaquín Prados, en Esmeraldas, 4-20 en la calle "Pedro Carbo"; Erasmo Viqueza, calle "Orellana", 4-8; Socorro Galarraga, calle de "Aguirre", 8-10; Nicolás Lavayen, calle de "Aguirre", 8-5.

Beneficio

Esta noche se verificará la función de Carmona á beneficio del Comité de Señoras constructor del templo de la Merced.
Se inaugurará la estatua de Rosafuerte y se dará merienda por las bandas del ejército en la Plaza de San Francisco.

Robo

El señor Santiago Moya ha puesto en conocimiento de la oficina de Pesquisas, que en el trayecto del viaje de Babahoyo á esta ciudad, que salió el domingo 16 del actual en el vapor "Bolívar" de Ignacio Prados, manifiesta de dicho viaje, el sustrato varias alhajas por valor de \$8,100.

Herida

Ayer á las diez a. m., en un conato situado en la calle "Nueva de Octubre", Miguel Montalvo fue herido de garrote en la región frontal á una mujer.

Arresto

El señor Pablo Valle pidió ayer el arresto del simulado francés D. G. Hourin, capitán de la fuerza "A", que debió salir hoy.
El capitán Hourin, que fué notificado por la oficina de Pesquisas, dijo que no debía ir al señor Valle y que le haría cargo del recado de la barra.

Matrimonio

Ayer de mañana se verificó en el oratorio de la casa de la señora viuda de Pino, el Dr. F. Berber, con la representación del Dr. C. Gómez V. y la señora viuda de Pino, madre de la desposada. Fueron testigos el Dr. C. Gutiérrez Roca, y los señores Alejandro Barreiros, Carlos Añudo y Bernardo Rosa y M.

Regatas

El club Sport "Unión" se ha dictado el siguiente reglamento para las regatas que se celebrarán el 9:
1.ª La distancia que recorrerán los botes en regatas será del Canal de las Cruces á la boca de Santay. (En caso de raras, de lo contrario la salida será del Cerro á la punta sur de muelle.)
2.ª En las regatas puntuales en el concurso, podrán tomar parte hasta cinco botes.
3.ª Es obligatorio que lleven los botes la bandera del club en popa, y un galardete en proa de los colores sean azul, colorado, amarillo, blanco, pizarro y negro.
4.ª Durante la regata no podrá ningún bote correr sin bandera en popa y el galardete en proa.
5.ª Toda á cada tripulación, costear la bandera de su club.
6.ª Ningún bote podrá atropellar al contrario bajo la pena de ser anulado el triunfo si lo obtiene. La distancia que recorrerán los botes será otros durante el trayecto de regatas será de 10 metros.
7.ª Sólo se oirá la voz del juez siendo rechazado cualquier otra.

Reverberes y chivales variadas

señores Febrer Cardero á C.ª "Malecón" 133.

Cementerio católico

Informaciones verificadas el 3 de Octubre. Juan Montesdeoca, 68 años, corazón; Esteban Noriega, 9 años; Febrer, Luisa Panchana, 14; Manuel Ramos, 9 meses, trouquillo; Ignacio Hita, 30 años, dentadura; Julio Sotomayor, 214, 14, Manuel Chuqui, 214, 13; y Sebastián Grau, 69 años, corazón.

Movimiento de cañoa

Entraron ayer las siguientes: "Inés", "María", "Concepción", "Luz María", "para Caracolí"; y "Digna", para Venta.

Edución extraordinaria

Hoy de tarde salió una edición extraordinaria de El Comercio que fue publicada por el Patronato tal como ha sido autorizada por el Ejecutivo además lo que se puede llamar la edición del Patronato en el Parlamento y en el Congreso de Guayaquil, concurriendo las diversas facas que ha tomado el asunto desde que se presentó como proyecto en la Cámara de Diputados hasta su aprobación definitiva, y los textos de las protestas del Administrador de la Arpillera de Quito, Dr. Mateos, y del Ino. González Suárez, Obispo de Ibarra.

Pasajeros del norte

En el cablegrama de Panamá que publicamos en la edición de ayer, comunicando la lista de los pasajeros que viajaron en el vapor "Bolívar", por error tipográfico, salió Santiago Viquez, siendo el apellido Viquezo.

Corría de toros

En la corrida de toros que se verificó el domingo se lidiaron 4 toros de muerte y 3 de rejón.

Últimas horas

Se anunció en el circo Brasileiro en su carga de la equina de la Plaza de "Bolívar" y "Caridad", con bastante concurrencia y buen éxito en los trabajos.

Últimas horas

Anecho falleció la señora Francisca G. Mateus de Parandara.

Últimas horas

A las 8 se menció en un escritorio un carro imperial de la línea de la Victoria, en la curva de la calle de "Santa Rosa", y estuvo á punto de chocar con una diligencia que existe en esa parte de la línea.

Últimas horas

A las 10 p. m., Rosa Pileto vino su diligencia con su marido Pedro Gutiérrez y la

de Liechtenstein... Se ha conocido el pase de las Letras de Montepío... de la plaza de Cuzco á la del... de la Srta. Margarita Arizaga... de la Srta. Margarita Arizaga... de la Srta. Margarita Arizaga...

General—Dígame señora, ¿avanza su hijo en el batallón?
Señora—Cómo no, primero la hacía la corte á la sirvienta del capitán y ahora se la hace á la cocinera del coronel.

Noticias de Babahoyo
Nos dimos mañana correspondencia de Babahoyo, y que el Sr. Director de la Oficina de Pesquisas, ha recibido instrucciones de algunos H. H. ministros de Cámara de Expropiaciones, para que se abra la Junta de Expropiación y se solicite correspondencia para su instalación, á la que debe desahuciar, por los señores que se han desahuciado á la casa de la Srta. Margarita Arizaga.

Escuotas españolas Herólicas, guayacanes, Febrer Cardero á C.ª "Malecón" 133.

Comunicación
Hemos recibido un correo del Benigno Caniano que se encuentra desahuciado en la cárcel. Nos dice que hace tres meses, más ó menos, que se le ahuyentó del fuero en la casa que se le sigue ocupando, pero que el Agente Fiscal apelo por tal resolución á la Corte Superior.

Mujeres para hacer mantaguilla
Señoras Febrer Cardero á C.ª "Malecón" 133.

Certificados
Los siguientes existen en la oficina de ocurrencias, correspondientes al mes de Setiembre:
Carmen Valeriano Rubio, Manuel L. Nolas, Carmen V. y de Barrera, Leonardo Montalvo, María Mercedes, Víctor J. Barrera, Walter Sanderias, Teodoro Fajaló G., José Jesús Gómez, Martín Lavín, Pascual Latorre, María, Víctor J. Barrera, José Guayacanes, Joaquín Sainza, M. Cuello, Alfonso Ordoñez, Bartolomé Franco B., Santos Pinto, Rosa Rivera, Domingo Latorre, Alberto Arizaga, Felipe J. Mendez, Presidente de Cámara "Señoras".

Aparatos de cirugía
El Ministerio de Hacienda nos autorizó al Gobernador de "Provincia" del Guayas para que de acuerdo con el Contralor del Hospital Militar de esta ciudad, comprase las máquinas que se necesitan para el referido establecimiento.

Exequiator
El señor Presidente de la República ha acordado el servicio de exequias á la familia que acredita al señor Juan C. Vallarino como General del Salvador en el puerto de Guayaquil.

Movimiento de viajeros
A las 6 a. m. llegó de Balao el vapor "San Juan", con los siguientes pasajeros: José Guayacanes, Ignacio Caldera, A. Irujo, Guayacanes, Barral, Dato Von, Eichelstadt, José Pareja, Simón Cabrera, Nicólas Febrer, E. Rosado, Virginia Lizcano, Eva María Guayacanes, Luis Calzadilla, Fernando Gómez.
En 18 personas.

Movimiento de viajeros
El "Quito" salió para Babahoyo á las 3 p. m. con los siguientes pasajeros: José Villa, José Guayacanes, José Medina, José Pareja, Manuel Viquez, J. Monayo, Leopoldo Inarrieta y Maximiliano Inarrieta.
En 25 personas.

Movimiento de viajeros
El "Quito" salió para Babahoyo á las 3 p. m. con los siguientes pasajeros: José M. Molina, José Gómez B., Pedro Bruto, José Guayacanes, José Medina, José Pareja, Manuel Viquez, Segundo Pallares y Luis Arizaga.
En 25 personas.

Movimiento de viajeros
El "Quito" salió para Babahoyo á las 3 p. m. con los siguientes pasajeros: José M. Molina, José Gómez B., Pedro Bruto, José Guayacanes, José Medina, José Pareja, Manuel Viquez, Segundo Pallares y Luis Arizaga.
En 25 personas.

Movimiento de viajeros
El "Quito" salió para Babahoyo á las 3 p. m. con los siguientes pasajeros: José M. Molina, José Gómez B., Pedro Bruto, José Guayacanes, José Medina, José Pareja, Manuel Viquez, Segundo Pallares y Luis Arizaga.
En 25 personas.

Movimiento de viajeros
El "Quito" salió para Babahoyo á las 3 p. m. con los siguientes pasajeros: José M. Molina, José Gómez B., Pedro Bruto, José Guayacanes, José Medina, José Pareja, Manuel Viquez, Segundo Pallares y Luis Arizaga.
En 25 personas.

E. Rohde & Co. compran TAGUA y pagan los mejores precios

Dientes y dentaduras artificiales... en la Plaza de Bolívar... Obra. 15-v.-30-5,10L

CHAMPAGNE G.H. Mumm & Co.

Extra dry "American Style", Extra dry "English Style", Cordon Rouge

acaban de recibir y venden...

CAAMAÑO JIJON & Co. Únicos agentes.

CAOAO, CAFE, TAGUA, CAUCHO y CUERO

Compran Alvarado & Bejarano

Argemas, para cacao Cerveza "El Chimborazo"

Cognac "Escudo Nacional"

Copa y vino corriente de Londres

Jabón Minton, lejítimo

Id. nacional, de primera

Loua americana para argemas y masas

Loza de Fayta

Mochetes "Collina"

Sacos vacíos corrientes, dos libras, costura doble

Id. 1/2 lb.

Vinos Vinos chileno:

Errázuriz, Paquelet de uva, puro.

Vinos finos españoles:

Jeréz de frontera, amontillado, Oporto, tinto y uvero, malva superior...

Id. 1/2 lb. 1/3 lb.

Id. 1/4 lb. 1/5 lb.

Id. 1/6 lb. 1/7 lb.

Id. 1/8 lb. 1/9 lb.

Id. 1/10 lb. 1/11 lb.

Id. 1/12 lb. 1/13 lb.

Id. 1/14 lb. 1/15 lb.

Id. 1/16 lb. 1/17 lb.

Id. 1/18 lb. 1/19 lb.

Id. 1/20 lb. 1/21 lb.

Id. 1/22 lb. 1/23 lb.

Id. 1/24 lb. 1/25 lb.

Id. 1/26 lb. 1/27 lb.

Id. 1/28 lb. 1/29 lb.

Id. 1/30 lb. 1/31 lb.

Id. 1/32 lb. 1/33 lb.

Id. 1/34 lb. 1/35 lb.

Id. 1/36 lb. 1/37 lb.

Id. 1/38 lb. 1/39 lb.

Id. 1/40 lb. 1/41 lb.

Id. 1/42 lb. 1/43 lb.

Id. 1/44 lb. 1/45 lb.

Id. 1/46 lb. 1/47 lb.

Id. 1/48 lb. 1/49 lb.

Id. 1/50 lb. 1/51 lb.

Id. 1/52 lb. 1/53 lb.

Id. 1/54 lb. 1/55 lb.

Id. 1/56 lb. 1/57 lb.

Id. 1/58 lb. 1/59 lb.

Id. 1/60 lb. 1/61 lb.

Id. 1/62 lb. 1/63 lb.

Id. 1/64 lb. 1/65 lb.

Id. 1/66 lb. 1/67 lb.

Id. 1/68 lb. 1/69 lb.

Id. 1/70 lb. 1/71 lb.

Id. 1/72 lb. 1/73 lb.

Id. 1/74 lb. 1/75 lb.

Id. 1/76 lb. 1/77 lb.

Id. 1/78 lb. 1/79 lb.

Id. 1/80 lb. 1/81 lb.

Id. 1/82 lb. 1/83 lb.

Id. 1/84 lb. 1/85 lb.

Id. 1/86 lb. 1/87 lb.

Id. 1/88 lb. 1/89 lb.

Id. 1/90 lb. 1/91 lb.

Id. 1/92 lb. 1/93 lb.

Id. 1/94 lb. 1/95 lb.

Id. 1/96 lb. 1/97 lb.

Id. 1/98 lb. 1/99 lb.

Id. 1/100 lb. 1/101 lb.

Joyería y Relojería "La Esmeralda"

C. STIERLEN & C

Únicos agentes para la importación de los legítimos

Relojes Waltham

Locomotoras y púas. Marcas registradas en los Estados Unidos y de los más usados relojes

Longines

Estos relojes se garantizan por 5 años

Rebajas para revededores

Joyería de oro y plata.

Artículos de fantasía.

Herramientas y útiles para relojeros y joyeros.

Además, cuenta la casa con un Joyero, Grabador y un relojero y acepta trabajos en este ramo.

Con toda garantía 4275.-6 m.-Junio 19

REPRESENTANTE DE R. R. FOGEL & Co.

Nº 170 Broadway.-New York.-U. S. A.

Únicos Agentes de los legítimos relojes de la American Watch

marcas "Unionwatch", "Victorinox", y "Waltham", para su conocimiento del público y del consumidor al general, que los que llevan en su colección y quieren las palabras "Unionwatch", "Victorinox", sin de primera clase y los que llevan la marca "Sol" de segunda.

EKJAKE ESTA MARCA siempre que se obtiene un RELOJ Tan Fino como el SOL.

Estos son marcas registradas por la misma fábrica y son las únicas que merezcan garantías legítimas. A la persona que tenga un reloj, de esta misma casa y le note falta alguno, le devolveremos uno nuevo ó el dinero.

Hotel Americano Cronómetro Victoria Real cronómetro de bolsillo

El Mejor del Mundo.

Estos relojes se encuentran en Guayaquil en las más conocidas Relojerías de ALEXANDER & Co., VIELLO & Co. y S. FILLER & Co. quienes darán ver las garantías legítimas.

6.114.-90 v. Sáb. 20

LA GENOVESA

Gran Salón Central de Licores y Refrescos

CALLE DE CLEMENTE BALLEN N.º 59

TELEFONO N.º 410

En este acreditado establecimiento se encuentran siempre de venta y al despacho mejores licores.

Conservar alimenticias de los más finos.-Sofistas para escribir.-Royales.-Espejos de cristal.-Perfumes varios, Jilfas de C. & C.-Calamagos en sus cajas.-Barreros de muchos otros más.-Puras al agua y francesas.-Id. cristalizadas en cajas.

Hay siempre un variado surtido de conitos de los mejores y más acreditados franceses é italianos.

Contra la casa con un nuestro pasadero de primera clase, por lo que pueden los señores estar seguros de encontrar siempre exquisitos y excelentes todos los pedidos que se sirvan hacer.

También cuenta con un nuestro heladero y con máquinas perfectísimas para elaborar los helados; los cuales son de superior calidad y son vendidos en esta ciudad.

ESMERO, ASEO Y DELICADEZA

Se expanden cubra de la clase de helados que se desea desde el precio de \$ 3.1 base \$ 4. La casa reúne á domicilio todo pedido.

ATENTO Y ESMERADO SERVICIO EVANGELISTA REPETTO

Guayaquil, Sáb. 8 de Mayo.-5,621

REALIZACION

Se realizan todas las existencias del almacén situado en la esquina de las calles de "Pedro Carbo" y la "Municipalidad"

cediendo el local á la persona que compre las existencias.

5.175.-30 v. Octubre 19

JOSE FELDMAN.

Pablo Tola y Ca.

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

MALDON N.º 213 y 214.-OFRECEMOS EN VENTA:

Arroz Armar Canchinos Cerveza de Lino Muebles de Viena

Alambra para cercos Cuido para empaque Cajas de Lino Maletas

Acetate de Celulosa Escobas de Fierro Grampas Tinturas

Acetate de Almidón Escobas de Hierro Harina Chilena Fajas desdobladas

Agarrapi Escobas de Fierro Harina "Favorita" Pines

Cemento Romano Fierro para puentes Harina "Favorita" Sacos vacíos

Catalizador para el hierro Fierro para puentes Harina "Favorita" Sacos vacíos

Id. galvanizado para el hierro Fierro para puentes Harina "Favorita" Sacos vacíos

5.175.-30 v. Octubre 19

TINOTERÍA Y LAVANERÍA

La Invencción del GENTIL de José Francisco Ferrer.-Calle de "Luz" y "Chibolero"

Estos aparatos para lavar y blanquear, nota blanda al servicio por haber resultado en el último vapor abundante material.

Cuenta siempre con los mejores operarios, para nuestro ramo. Buen trabajo, barato y puntualidad.

Próximamente se abrirá el nuevo establecimiento en la calle de "Luz", intercalando Pedro Carbo. Cosa del mejor Almacén, donde se introducirán grandes mercancías para servir á la clientela.-Juan E. Ferrer.-3-076.-30 v.-Setiembre 15.

LA SALUD.-SANTO.-MED. 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Enfermedades del Pecho

JARABE "HIPPOSPITO" CAL

de GRIMAULT y Co

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO por los médicos, es el gran aliado en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Niños, disminuye los dolores musculares, los ataques nerviosos de las que desprecian á los enfermos y las devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y a todas las Farmacias.

MONTEAS DE CATICO.-Purga en el conocimiento del público, que los arrendados todas las montañas que le pertenecen al Sr. Don Carlos Ordóñez, para extender sus cultivos agrícolas, que en sus terrenos, los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

RESTAURANT "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.

ESTABLECIMIENTO "ITALIA".-Calle de "Boya" intercalando "Luz".-El propietario de este acreditado establecimiento, para su conocimiento del público, que los señores que deseen comprar ó arrendar, se presenten en el día que se indica, ó bien presenten á la persona que merceden en dichos terrenos, extrayendo caudal. Cualquiera persona que sin su permiso, se ocupare en dichos terrenos, será denunciado al cambio y conculcadas con la respectiva autoridad para que esta proceda con arreglo á Ley.-Santitas, Santitas, Sr. Juan Andrés Méndez.-Firm. 19.-30 v. 5, 10.